

Francos brindará su informe a fines de agosto o septiembre en la Cámara de Diputados

03/08/2024



El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, concurrirá a fines de agosto o principios de septiembre a brindar su informe a la Cámara de Diputados como jefe de Gabinete sobre la marcha del Gobierno Nacional, como establece el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Por ese motivo, los bloques parlamentarios ayer enviaron las preguntas para que responda Francos, y ahora habrá un plazo de tres semanas para que el funcionario concluya de responder las consultas por escrito.

Fuentes parlamentarias señalaron que la mayoría de las preguntas estuvieron vinculadas a la situación economía, la aplicación de la fase del plan económico, el aumento de los servicios públicos, los gastos reservados para la SIDE que son objetados por la mayoría de los bloques opositores, los fondos para las provincias, y los presupuestos para las Universidades

y el financiamiento docente.

Será el primer informe que brindará el jefe de Gabinete en la Cámara de Diputados desde que asumió su cargo, ya que su antecesor Nicolás Posse lo había realizado en el Senado el pasado 15 de mayo.

La Constitución Nacional establece en su artículo 101 establece que debe concurrir una vez por mes a cada cámara del Congreso a brindar un informe sobre la marcha del Gobierno y responder preguntas de los legisladores.

La reforma de la Constitución Nacional en 1994 creó la figura del Jefe Gabinete y estableció que deben brindar un informe mensual, pero la mayoría no lo cumplió y el que se acercó más a la meta fue el ex funcionario macrista Marcos Peña, quien concurrió en 20 oportunidades en cuatro años.